

Villaguay, 07 de Julio de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 2000, de fecha 09/06/2023, se llamó a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado para contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de un galpón de 65m² aproximadamente según Proyecto "Casa de los Cuidadores de la Casa Común" a realizar en la ciudad de Villaguay, formando parte del "Programa de Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Municipal y comunal" mediante Resolución N° 2021 – 269 APN – MOP.

Que la apertura fue programada para el día 06/07/2023, a las 09:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que no se recibió ninguna propuesta.

Que por lo tanto, corresponde declarar desierta dicha licitación.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE DESIERTA la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2023**, destinado a contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de un galpón de 65m² aproximadamente según Proyecto "Casa de los Cuidadores de la Casa Común" a realizar en la ciudad de Villaguay, formando parte del "Programa de Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Municipal y comunal" mediante Resolución N° 2021 – 269 APN – MOP., según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay